

Se depedira la Sisa por ocho años. diciendo q. Este año
 ha auido tan grande ymbierno. de Nieves y aguas. y
 Contas abenidas y crecientes. q. Se auido. de Nios q. pasan
 por la Villa de Vegaxa y su Jurisdiccion. San echo. grande
 y notable daños de suerte q. San Uerado. muchos Caminos
 Paredes. y Calçadas. que tiene su Jurisdiccion. y la mayor
 parte de seis Caminos. Vales que tiene = Tiene necesidad
 de hazerlos. y Repaxar algunas puentes que tiene. de Cal
 y Canto por donde pasan los mantenimientos. Sordinarios
 y mercadurias de una parte. a otras y para essa Corte
 y las demas partes de Castilla. y las armas q. se hazen
 en la Villa de Plasencia para el seruicio. de su M. que esta
 una legua. de la dha villa. y otras cosas, y que tambien
 el camino de Victoria afiancia por donde sus Magestades
 San depaxar y sino se Repaxan este verano. no es posible
 passar por el coche. ni litera. ni los de a cavallo. por quanto
 es tierra. aspera y montuosa. y quando no sea esto. son tan
 forcosos. que sino se bueluen. Se hazen con breuedad. no se podra
 vivir sin hazerlos. y anido tan grande los dichos daños
 que no se podran hazer. Ni Repaxar con diez mill ducados
 y esta dha Villa notiene ningunos propios ni Ventas
 con que las poder hazer ni edificar ni Repaxar. Las dhas
 Calçadas. y Caminos. y puentes. y portones. ni tiene otro
 Veinedio. ni adbitio. de donde poderlo. Sacar sino es. echando
 Sisa a los mantenimientos. que se vendieren en la dha Villa
 y su Jurisdiccion y con lo procedido dello pueda edificar
 las dhas puentes. paredes. Calçadas. y caminos
 Tambien se depedira esta sisa para Repaxar. las Carras
 del concejo. de la dha Villa. y carzel. y para hazer. tres. o.
 quatro aposentos. en ella por quanto. notiene. ninguno de
 suerte. Los presos suelen estar juntos. Sombra y
 museras. de que resultan muchos ymbiornos. y daños.
 y no se puede administrar bien la Justicia

Señal de la Villa para conducir de ella

Memorial Paper - La Roche -

Hase de Pedir la Sisa por ocho años. diciendo
 que este año. ha auido. tan grande ymbierno. de
 Nieves. y aguas. y con las avenidas y crecientes. que
 ha auido. de rios. que pasan. por la Villa de Vergara
 y su jurisdiccion. que han echo grandes y notables
 daños. de suerte. que han lleuado. muchos caminos.
 paredes. y calçadas. que tiene en su jurisdiccion y la
 mayor parte. de ^{los caminos Reales} ~~ellos~~ que tiene. tiene necesidad
 de hazerlos. y Reparar. algunas puentes. que tiene
 de cal. y canto. por donde pasan los mantenimientos
 ordinarios. y mercadurias. de unas partes. a otras
 y para essa corte y las demas partes. de Castilla
 y las Armas que se hazen. en la Villa de Plasencia
 para el servicio de su M.^a ^{que esta alia segun de la Villa} y otras cosas. y que tambien
 el camino de Vitoria. afianca por donde sus mag.^{des}
 han de pasar. y sino se Reparar. este verano. no sera
 posible. pasar por el coche ni litera. ni los de acuallo
^{por quanto es muy a su descomodidad}
 quando no sea esto. son tan forcosos. que sino se
 buelben. ha de ser. con breuedad. no se podra viuir
 sin hazerlos. y ansido tan grandes los dichos daños
 que no se podran hazer ni Reparar. con ^{diez} ~~con~~ mill
 ducados. y esta dicha Villa no tiene ningunos propios
 ni Rentas. con que las podex. hazer ni edificar
 ni Reparar las dhas calçadas y caminos. ^{y puentes y caminos}
 tiene. Otro remedio. ni arbitrio. de donde poderlo
 sacar. sino es echando. Sisa a los mantenimientos
 que se bendieren. en la dha Villa. y su jurisdiccion
 con lo procedido dello pueda edificar las dichas
 puentes paredes calçadas y caminos
 Tambien se adepe de esta Sisa para Reparar las
 Casas. del concejo. de la dha Villa. y cargar y para sacar
 tres. o quatro. aporentos en ella. por quanto no tiene ning.
 de suerte que los presos. suelen estar juntos. y sombreados
 y mugeres de que resultan. muchos y no combinentes y
 daños y no se puede. administrar bien la subdia.

Memorial de Pedro de la Sisa

Memorial para Pedro de
Alva

Memorial para Pedro de Alva